



Ante el inminente comienzo de la Semana Santa y en el contexto actual de la pandemia por COVID-19 en el que nos situamos, tengo a bien resumirles **las medidas de obligado cumplimiento**, según Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y Decreto 22/2021, de 23 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por la SARS-CoV-2, por el que se determinan medidas específicas en el ámbito del estado de alarma con motivo de la festividad de Semana Santa :

1.1. Limitación de movilidad territorial.

1.2. Limitación de movilidad en horario nocturno. A partir de las **23:00 horas y hasta las 6:00 horas.**

1.3. Limitación de la permanencia de grupos de personas en los espacios públicos o privados. **4 en espacios públicos cerrados y seis en espacios públicos abiertos, salvo que se trate de convivientes. En espacios privados las reuniones se limitarán a convivientes.**

1.4. **No se podrá celebrar eventos masivos** de cualquier índole que impliquen aglomeración o concentración de personas. Suspensión de actividades colectivas de ocio.

1.5. Actuaciones sobre locales de ocio:

-**Supresión del servicio de barra** en todos los bares y restaurantes de la localidad. El aforo en locales **cerrados se reducirá al 50 %** de máximo establecido.

-Los espacios al **aire libre** de bares y restaurantes reducirán su aforo al **75 %**, **manteniendo en todo momento distancias de seguridad y agrupación.**

-Cierre a la **hora de inicio de la restricción** de movilidad en horario nocturno.

-En espacios tanto cerrados como al aire libre las personas deben estar **sentadas.**

1.6. Está prohibido el consumo de alcohol en la vía pública (Botellones).

Dado el ambiente festivo que es común durante estos días, estas medidas son determinantes para controlar el escenario de transmisión del virus y evitar un empeoramiento de la situación epidemiológica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

